



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"**

RESOLUCIÓN N° 019/2020-CCI

SALTA, 16 de marzo de 2020

Expte. 16.245/17

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2008 y 2009, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1586/0, presentadas por su Directora, la Dra. Kirschbaum, Alicia Matilde.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2008 y 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 65 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$2.880,22 (pesos, dos mil ochocientos ochenta con 22/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un reintegro de \$619,78 (pesos, seiscientos diecinueve con 78/100) por no presentar certificaciones varias; a fs. 66 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 hasta el monto de \$5.250 (pesos, cinco mil doscientos cincuenta).

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de la Nota a fs. 22, mediante la cual la Dra. Kirschbaum presenta su descargo en relación a las certificaciones faltantes, correspondientes al Subsidio 2008; considera aceptar las mismas a modo de excepción.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 008/20 de fecha 10 de marzo de 2020,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2020)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

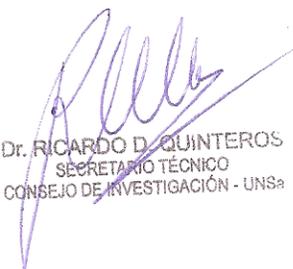
**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"**

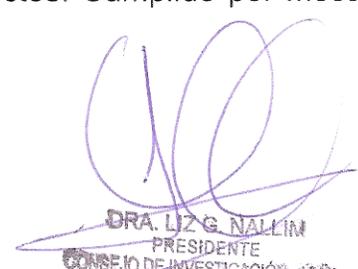
RESOLUCIÓN N° 019/2020-CCI

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2008, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1586/0, presentada por su Directora, la Dra. Kirschbaum, Alicia Matilde, DNI N° 11.282.478, por el monto de \$3.500 (pesos, tres mil quinientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1586/0, presentada por su Directora, la Dra. Kirschbaum, por el monto \$5.250 (pesos, cinco mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DRA. LIZ G. NALLIN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa